ADENDA Nº 02 DE 2025

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. UAECOB-MC-011-2025

OBJETO: "*ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE APOYO DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO PARA ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS REQUERIDAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO_SGR"*

EL DIRECTOR (E) DE LA U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C., SE PERMITE EXPEDIR LA SIGUIENTE ADENDA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. UAECOB-MC-011-2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN ACLARACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO Y PLATAFORMA DEL SECOP II.

CONSIDERANDO

Que la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C. estableció la necesidad para la presente vigencia fiscal de la "***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE APOYO DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO PARA ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS REQUERIDAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO_SGR.",*** a través de la modalidad de mínima cuantía

Que según consta en la Plataforma del SECOP II, se dio publicación el día 26 de junio de 2025 de la invitación publica, estudios previos y demás documentos del proceso.

Que del día 27 de junio 2025, se corrió traslado del documento de invitación publica y demás documentos precontractuales para la presentación de observaciones por parte de los interesados en el proceso de selección.

Que el día 2 de julio de 2025, se presentó observación extemporánea a los documentos precontractuales y plataforma del SECOP II, por lo que se realizó la adenda electrónica No.1, en la cual se modificó el cronograma en el sentido de ampliar términos del proceso, a fin de analizar las observaciones extemporáneas allegadas

Que el día 3 de julio de 2025, con ocasión a la observación extemporánea allegada los miembros del comité estructurador solicitaron expedir adenda No. 2, a fin de aclarar la unidad de medida del ítem No. 2 en la parte técnica y económica del estudio previo y SECOP II.

Que, en virtud de lo anterior, se expide adenda No. 1, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO 1:

Aclarece en el estudio previo Numeral 4.1 LISTA DE PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA) EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II, y en la plataforma de SECOP II acápite Cuestionario pregunta 4 oferta económica, que el tamaño del Ítem No. 2 es de 125 gr, por lo que la lista de precios en los documentos precontractuales y plataforma del SECOP II, quedara así:

ADENDA Nº 02 DE 2025

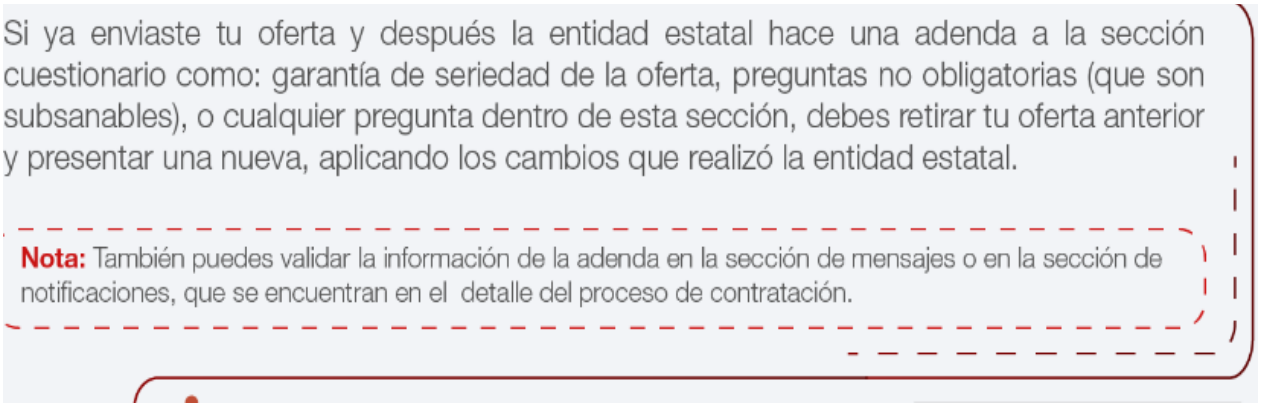
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. UAECOB-MC-011-2025

OBJETO: "*ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE APOYO DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO PARA ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS REQUERIDAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO_SGR*"

Ref. artículo	Código UNSPC	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario IVA Estimado por la entidad	Precio total IVA incluido, estimado por la entidad	Valor unitario IVA incluido, OFERTADO	Valor total IVA incluido OFERTADO
1	60121200 60121000 60121500 60121600	Caja de colores (12 de doble punta).	1000	und	$ 7.997	$ 7.997.000		
2	60121200 60121000 60121500 60121600	Vinilo 125 gr	450	und	$ 2.137	$ 961.650		
3	60121200 60121000 60121500 60121600	Vinilo 1000 gr	45	und	$ 13.246	$ 596.070		
						TOTAL $ 9.554.720		

Los demás términos y condiciones del documento complementario del pliego de condiciones continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Se indica a su vez que la adenda al realizar modificaciones a los aspectos habilitantes en especial la oferta económica, y al existir ofertas cargadas antes de la expedición de la adenda No.2, se deberá tener en cuenta lo establecido por Colombia compra eficiente y señalado en el link https://www.colombiacompra.gov.co/base-conocimiento/adendas-en-los-procesos-de-contratacion, donde indica en el numeral 4 del documento, ofertas y adendas en el SECOP II, lo siguiente :



ADENDA Nº 02 DE 2025

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. UAECOB-MC-011-2025

OBJETO: "*ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE APOYO DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO PARA ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS REQUERIDAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO_SGR"*

Lo anterior en razón a que si un oferente no retira su oferta después de la publicación de una adenda y esta adenda introduce cambios significativos, la oferta original podría ser considerada no válida o incompatible con los nuevos términos, y el oferente podría perder la oportunidad de ser adjudicado o enfrentar sanciones.

Dada en Bogotá, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
DIRECTOR (E)

Asunto	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro: Aspectos Jurídicos	Cesar Augusto Cortes	Abogado Oficina Jurídica	
Revisó Aspectos Jurídicos	Albeiro Sánchez	Abogado Oficina Jurídica	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos	Mónica María Pérez Barragán	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y/o disposiciones legales y/o técnicas vigentes.			